



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN del MÓDULO ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS (1183)

**CICLO FORMATIVO DE ASESORÍA DE IMAGEN
PERSONAL Y CORPORATIVA**

Dpto. de Imagen Personal

I.E.S. Beatriz de Suabia

ÍNDICE

- 1. Identificación del módulo.**
- 2. Aspectos relacionados con el Título.**
 - **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
 - **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
 - **Relación con los Objetivos generales**
- 3. Orientaciones pedagógicas.**
 - **En qué consiste el asesoramiento en el vestir.**
 - **Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 1183**
 - **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 1183**
- 4. Metodología**
- 5. Evaluación**
- 6. Contenidos**
- 7. Atención a la diversidad.**
- 8. Temas transversales.**
- 9. Actividades extraescolares**
- 10. Temporalización**
- 11. Planificación**
- 12- Desarrollo de las unidades didácticas.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Código	1183
Módulo Profesional	Estilismo en vestuario y complementos
Familia Profesional	Imagen Personal
Título	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Grado	Superior
Curso	Primero
Horas	192
Horas Semanales	5
Asociado a unidad de competencia	UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

El presente ciclo formativo será impartido en modalidad DUAL, por lo que este módulo profesional se estructurará siguiendo una distribución de sus horas anuales de la siguiente manera:

- ✓ **DOCENCIA EN EL CENTRO:** 132 HORAS. Formación inicial; que comprenderá las horas de docencia en el centro y donde se tendrán en cuenta los elementos curriculares fundamentales para la formación básica del alumnado previamente a su incorporación a la empresa.
- ✓ **FORMACIÓN EMPRESA:** 60 HORAS de formación en la empresa

Grado Superior de Asesoría de Imagen Personal Y Corporativa	
ESTATAL	AUTONÓMICA
• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan las enseñanzas mínimas. • • Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.	• Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. • Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. • Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. • Orden de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales de este Título que se relacionan a continuación:	
b)	Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes

c)	Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d)	Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
h)	Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
k)	Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando
l)	Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
n)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo,
o)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos y todas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:

UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los Objetivos Generales:	
a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.	2,3,4,5 y 6
b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.	1,4,5
c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de la información.	1,2
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.	3,4,5

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.	4,5
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.	4,5
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.	2 y 6
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	1
S) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	5
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos y para todas”.	5

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

■ En qué consiste el asesoramiento en el vestir

<i>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento en el estilismo en el vestir, que incluye aspectos como:</i>
• Análisis de la repercusión de la moda y sus tendencias en la imagen final.
• Estudio de la figura corporal y sus correcciones.
• La aplicación del test de color.
• La identificación de los tipos de elementos del vestuario y su estilo asociado.
• El conocimiento de los usos de vestuario según las situaciones personales o
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
• Asesoramiento a clientes sobre vestuario y complementos.
• Asesoramiento en la elección de líneas de vestuario en tiendas de ropa, showrooms y pasarelas.
• Guía en la compra de ropa, accesorios y regalo.

■ Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 1183

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

• Organización y planificación de los recursos necesarios para poder realizar un asesoramiento en estilismo
• Aplicación de métodos de observación para determinar las características que determinan el estilo del cliente
• Realización de estudios corporales, de color y de estilo, para determinar los elementos que se debe modificar o potenciar.
• Propuesta de correcciones en la figura corporal, tejidos y tipos de vestuario.
• Elaboración y presentación de propuestas personalizadas de asesoramiento.
• Elaboración de pautas de seguimiento en la adquisición de los elementos de la nueva propuesta.

▪ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 1183**

<i>Resultados de aprendizaje</i>
RA.1. Elabora el protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo.
RA.2. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos.
RA.3. Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis.
RA.4. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y prendas de vestir.
RA.5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos.
RA.6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos

4. METODOLOGÍA

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

- **Principios metodológicos.**

La **metodología** consiste en el conjunto de decisiones que se ha de tomar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene como objetivo desarrollar en el alumnado la capacidad para el **autoaprendizaje** y el **trabajo en equipo**.

La metodología utilizada, teniendo en cuenta la normativa vigente, se basará en el modelo **constructivista** de aprendizaje (Piaget y Vygotsky), que relaciona los nuevos conocimientos con los que el alumno tenía previamente. Del mismo modo, estará basada en el **aprendizaje significativo** (Ausubel), que permite que el alumno vea para qué le sirve lo aprendido en su profesión.

Partiendo de esta perspectiva, el proceso de construcción de aprendizajes parte de los conocimientos previos del alumnado siguiendo los **principios pedagógicos** y didácticos siguientes:

- ✓ Se partirá de los **conocimientos previos** de los alumnos, a través de una evaluación inicial.
- ✓ Se hará explícita **la funcionalidad de los contenidos** relacionándolos con el mundo laboral.
- ✓ La metodología será activa y tendrá como base la participación del alumnado. Dicha participación estará apoyada en el aprendizaje por **experimentación**, de tal forma que permita a los alumnos adquirir los contenidos a través de la investigación, la experimentación y el trabajo en equipo.
- ✓ Se combinarán la teoría y la práctica en las actividades del aula.
- ✓ Se fomentará el **espíritu crítico**, formulando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- ✓ Se propondrán actividades que entrañen el **trabajo en equipo**, la discusión en grupo, la colaboración, el respeto por las aportaciones de los demás y la reflexión personal, utilizando las técnicas del debate y dinámicas grupales.

- **Desarrollo de la metodología en el aula.**

En base a esto, **el trabajo en el aula** se dividirá en:

- ✓ **Clases magistrales**, impartidas por la profesora donde se desarrollarán diversos contenidos teóricos partiendo de las ideas previas de los alumnos y su participación continuada.
- ✓ **Aprendizaje práctico individual**, donde el alumno aplicará y relacionará los conocimientos previos y los adquiridos durante el curso.
- ✓ **Aprendizaje práctico grupal**, fundamental para un técnico que desarrollará su futuro laboral integrado en un equipo multiprofesional.

Cada tema será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos. La profesora realizará una clase expositiva para explicar los contenidos del tema. Éstos se adquieren y refuerzan, además de con las explicaciones, con la realización de actividades y supuestos prácticos, por parte del alumno. El alumnado los realizará y la profesora

posteriormente los corregirá para que se produzca una autoevaluación. La profesora resolverá las dudas planteadas, guiará el aprendizaje y tendrá un papel activo.

Se realizará el **aprendizaje por asimilación** a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumno. El alumno realizará las prácticas y posteriormente, la profesora las corregirá. Se realizarán actividades en grupo con idea de trabajar el aprendizaje colaborativo y la sensación de pertenencia a un equipo.

Debido a las características propias del Ciclo Formativo de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, del que forma parte el módulo que nos ocupa, se requerirá que el alumno, previamente guiado por el profesor, realice trabajos de documentación e **investigación** de manera individual e independiente, con el fin de que construya su propio aprendizaje.

Emplearemos la plataforma Moodle o Classrcom espacio virtual de intercambio en el tratamiento de los contenidos. Ahí subiremos material complementario y el alumno podrá entregar tareas.

Gestión de contenidos

Aunque la metodología docente propia de estas enseñanzas es fundamentalmente presencial, el sistema de gestión de contenidos de dicha plataforma tendrá efectos ventajosos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permitirá el seguimiento de los alumnos, el archivo de información y la comunicación alumno-alumno y alumno-profesor.

Se trata de que cada alumno encuentre en Classroom o Moodle material específico del módulo y le sirva como lugar de referencia y búsqueda. Le ayudará a adquirir la competencia digital básica requerida en este ciclo, familiarizándose con el medio, y reconociéndolo como una herramienta de máxima utilidad para su futuro profesional.

Al margen de los contenidos que ellos mismos generen y compartan, en el espacio reservado para ellos se encontrarán, para cada unidad didáctica:

- ✓ El temario del módulo
- ✓ Presentaciones correspondientes a las diferentes temáticas.
- ✓ Documentos de lectura complementarios de los conceptos más relevantes.
- ✓ Enlaces a recursos externos (webs, videos, etc.)
- ✓ Ejemplificación de contenidos teórico-prácticos.

• Tipos de actividades.

Las actividades serán de diferente tipología en función de quién las realice, en qué momento del aprendizaje se hagan y con qué fin.

De este modo, serán:

- ✓ De introducción. Se realizarán al principio de cada unidad y su función es ofrecer un contexto de significación a los contenidos que van a trabajarse, es decir, explicar por qué y para qué les va a servir.
- ✓ De motivación. Tratarán de despertar en el alumno la curiosidad necesaria para querer aprender.
- ✓ De ideas previas. Servirán tanto al alumno como al profesor para saber de qué punto partimos, es decir, cuánto sabe el alumno del tema que vamos a tratar.
- ✓ De desarrollo. Permitirán a los alumnos trabajar los contenidos propios de la unidad.

- ✓ De consolidación. Son tareas de recapitulación de lo aprendido y reestructuración de ideas preconcebidas.
- ✓ De refuerzo. Permiten concretar y trabajar las lagunas detectadas. Ofrecen nuevas situaciones donde adquirir y practicar lo enseñado.
- ✓ De ampliación. Dirigidas a alumnos que, por su mayor interés o preparación previa, permiten que profundicen en ciertos aspectos de la unidad o que ejecuten tareas de mayor complejidad.
- ✓ De evaluación. Su misión es indicar el grado de consecución del objetivo marcado.
- ✓ De recuperación. Permiten subsanar las carencias mostradas en una actividad de evaluación.

- **Características de los agrupamientos.**

Las actividades del grupo completo fomentarán el espíritu crítico, el debate y la puesta en común.

Procuraremos que los alumnos logren entre sí, un buen clima de aceptación mutua, cooperación y trabajo en equipo, puesto que el desarrollo de estas actitudes en la Formación Profesional es básico para que el alumnado en el futuro se integre fácilmente en su puesto de trabajo y pueda formar parte de un auténtico equipo profesional.

- **Recursos.**

Para el desarrollo del módulo, el profesor proporcionará a los alumnos los apuntes y/o esquemas necesarios para la comprensión de los contenidos teóricos.

Para la realización de actividades prácticas, contamos con taller equipado con material y equipos específicos.

▪ **Recursos didácticos**

- El libro de texto de referencia será Estilismo en vestuario y complementos. Editorial Videocinco.
- Apuntes del profesor
- Periódicos y revistas: para ampliar conocimientos y estar al día sobre las nuevas tendencias de moda.

Recursos audiovisuales

- Vídeos, imágenes, y presentaciones PowerPoint.
- Cañón y pizarra digital.

Recursos informáticos

- Programas o software específico: Plataforma Classroom y correo electrónico corporativo.
- Internet: vídeos de YouTube, blogs, etc. El alumnado debe disponer de dispositivos personales en sus domicilios con conexión a internet.
- Aulas con ordenadores a disposición del alumnado con conexión a internet. Aula con ordenador para el profesorado con conexión a internet y conectado, a su vez a una

pizarra táctil interactiva.

Utilizaremos el espacio de almacenamiento en la nube que Google o en la plataforma MOODLE o CLASSROOM asociado a una cuenta de correo del dominio del centro. De esta forma, cada docente contará con una unidad virtual de almacenamiento que constituirá un repositorio de materiales para ser utilizado durante el curso.

El manejo de ese espacio se realizará a través de la herramienta Drive o de la aplicación de MOODLE o CLASSROOM, la cual permitirá tener una estructura de carpetas y archivos y otorgará al docente la posibilidad de decidir los permisos que otorgará a las personas que reciban acceso a los mismos.

En la práctica, el profesorado:

- Subirá materiales de consulta.
- Habilitará espacios para que el alumnado pueda subir sus trabajos y proyectos.
- Irá añadiendo recursos conforme el curso avance.
- Mantendrá la información compartida durante todo el curso.

Con el fin de obtener el mayor aprovechamiento de este servicio, el alumnado recibirá instrucción a principios de curso, en la que se presentarán las características de la docencia del presente módulo.

5. EVALUACIÓN.

Evaluar significa “dar un valor” a algo. En el caso de un módulo profesional, evaluar consiste en recoger unos datos y valorar si se ha cumplido el proceso de aprendizaje con éxito.

Evaluar por competencias permite verificar la habilidad del alumno o alumna en la resolución de situaciones concretas, utilizando sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar).

En tal verificación es importante comprobar la capacidad para afrontar situaciones diferentes y la transferencia de esos “saberes” a otros contextos.

Para ayudarnos en este proceso, los profesores contamos, en el Diseño Curricular de cada módulo profesional, con la descripción de los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que representan las capacidades (complejas y simples) que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos. En todos estos elementos se debe apoyar la labor docente, constituyendo esta información la referencia imprescindible en la planificación de la evaluación.

Es requisito indispensable tener en cuenta que sólo podrán evaluarse aquellas competencias que las actividades diseñadas hayan permitido trabajar de forma adecuada y suficiente. De ahí la importancia de la adecuación de estas.

• Técnicas de evaluación.

Las técnicas que me van a permitir llevar a cabo la evaluación van a ser:

- Técnicas basadas en la observación: consistentes en observar actuaciones y comportamientos de las alumnas o alumnos. Se puede llevar a cabo durante el trabajo diario de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y

realizarse en el marco de una actividad planificada.

- Técnicas orales: se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de los protocolos y las técnicas, etc. Los instrumentos más habituales son los exámenes orales, pero también se pueden utilizar entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones, etc.
- Técnicas escritas: son las pruebas escritas en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas, de desarrollo, test, supuestos prácticos, proyectos, trabajos de grupo) o cualquier otra producción que la alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, guiones).
- Técnicas basadas en la ejecución práctica: permiten evaluar la competencia profesional, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad en el aula de prácticas o laboratorio. Es la manera más adecuada de explicitar el conocimiento práctico adquirido y que mejor simula las competencias que deben evidenciarse en el desempeño profesional.

Todas las técnicas mencionadas pueden ser combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
1	C = 5, C >5	30%
2	C = 5, C >5	10 %
3	C = 5, C >5	10%
4	C = 5, C >5	30 %
5	C = 5, C >5	10 %
6	C = 5, C >5	10 %

• **Instrumentos de Evaluación. Registros.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos como Instrumentos de Evaluación asociados a cada uno de los criterios indicados anteriormente, los siguientes:

- ✓ Presentaciones digitales
- ✓ Elaboración de actividades y supuestos prácticos
- ✓ Cuaderno de clase
- ✓ Pruebas escritas
- ✓ Cuaderno de seguimiento de FFEOE
- ✓ Trabajos escritos
- ✓ Exposiciones orales

Igualmente, serán factores influyentes en el proceso de aprendizaje, el grado de participación, la atención demostrada, la capacidad crítica, la capacidad de trabajo a nivel individual y en grupo y la habilidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución. Todo ello ayudará a determinar si ha alcanzado la madurez personal y profesional necesaria para acceder al mundo laboral.

Los registros se anotarán empleando:

- **El Cuaderno del profesor.**

Éste contendrá la secuenciación prevista, el calendario del curso, los RA y CE trabajados en cada unidad, las actividades previstas, los instrumentos de evaluación y las rúbricas de corrección de los mismos.

- **La ficha del alumno.**

En ella se recogerán, además de los datos personales del alumno, su trabajo diario y las actividades de evaluación con sus indicadores de corrección y la calificación obtenida para cada uno de ellos y para la actividad global.

Incluirá anotaciones del profesor en relación con aspectos detectados en el alumno que condicionen o guarden relación con su proceso de aprendizaje, y la evolución de los mismos durante el curso.

Por último, dispondrá de un apartado dedicado al proceso de recuperación, en su caso, que será rellenado cuando corresponda, personalizando las actividades requeridas según los problemas detectados.

- **El cuaderno de seguimiento de FFEOE.**

En éste, el alumno anotará las actividades que va haciendo y las observaciones que considere oportunas.

Contendrá el registro de faltas, así como la valoración del tutor laboral, además de las anotaciones relevantes extraídas del seguimiento.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

- **Evaluación.**

Nos regiremos por la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme al **Artículo 29.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

a) En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de

evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

En los ciclos formativos de grado superior, con carácter general, la fecha de la primera sesión de la evaluación final, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 22 de mayo. La fecha de la segunda evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 15 de junio para el segundo curso.

- **Criterios de calificación de la evaluación inicial:**

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado **en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar**.

Para la detección de estos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral en su caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

- **Criterios de calificación de evaluaciones parciales:**

Las unidades de aprendizaje nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UD está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solo en el caso de que un RA se trabaje en una sola UD, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar. En la presente programación se ha relacionado de forma unívoca cada Unidad de Aprendizaje con un RA.

Por cada UD impartida a lo largo del curso, el alumno podrá obtener una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas escritas y actividades evaluables.

Se considerará que un RA está superado, si los criterios de evaluación que lo conforman y su peso porcentual permiten alcanzar una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno tendrá pendiente de recuperación dicho RA.

Al final de cada trimestre, se realizará el cálculo entre las calificaciones obtenidas en cada RA de los que participan en esa evaluación, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

La no asistencia y/o no entrega de actividades o pruebas evaluables de clase sea de forma justificada o sin justificar, conllevará la realización de las mismas en el periodo de recuperación que refleja la orden, si el profesor/a lo estima oportuno podría realizar una prueba de recuperación extraordinaria antes o después de las evaluaciones parciales.

- **INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA**

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el **artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025** por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el

período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

• **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

En virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos.

El diseño de cada actividad de recuperación se realizará de manera individualizada, en función de los RA no superados.

Según la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el **Artículo 22**. Actividades de refuerzo y mejora en las modalidades presencial y semipresencial recoge:

1. En las modalidades presencial y semipresencial, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.
2. Cuando la oferta formativa disponga de una única evaluación final por curso, las actividades de refuerzo y mejora se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.
3. En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia a clase será obligatoria. En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará con más detalle aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la 2ª evaluación final.

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

Para aquellos/as alumnos/as que no consigan superar el módulo se establecerá durante el mes de junio un periodo de recuperación, donde los alumnos/as deberán realizar actividades de repaso y

una prueba final de todos los contenidos no superados del módulo. Además, el alumno/a deberá presentar todas las actividades que se han realizado durante el curso o aquellas que el profesor/a considere oportunas.

Si el profesorado lo considera necesario se realizará una recuperación en cada trimestre antes o después de la finalización del mismo a criterio del profesor.

El alumnado que haya aprobado en la 1ª evaluación final podrá optar por subida de nota final, realizando una prueba escrita de toda la materia impartida en el curso, en el caso de que quiera una subida de más de un punto. En el caso de que la subida de nota no sea superior a un punto se podrá acordar la realización de un trabajo de investigación, trabajo práctico, etc. que deberá ser suficiente en extensión, presentación, innovación, análisis y sentido crítico del tema, etc... Al alumno se le proporcionará y tendrá que cumplir los criterios que se le especificará en una rúbrica para la calificación de dicho trabajo.

6. CONTENIDOS

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el *Real Decreto 1685/2011. La Orden de 30 de julio de 2015*, que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el apartado 7. de esta programación.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

8. TRATAMIENTOS TRANSVERSALES

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita Expobelleza. Fibes. Sevilla
- Visita Sevilla de Boda. Fibes. Sevilla
- Visita SIMOF.Fibes.Sevilla
- Visita We Lowe Flamenco. Sevilla
- Ruta Personal Shopper.
- Asistencia a desfiles de moda y exposiciones.
- Colaboración en la organización de eventos

10. TEMPORALIZACIÓN

Según el calendario el curso 2025/2026 consta del siguiente número de semanas por evaluaciones:

- 1ª evaluación: 15 semanas: 45 horas
- 2ª evaluación: 12 semanas: 36 horas
- 3ª evaluación: 8 semanas: 24 horas

El alumnado del ciclo de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, se va a la FFEOE el 18 de marzo y vuelven el 28 de mayo, un total de 50 jornadas.

11. PLANIFICACIÓN GENERAL

U.D	Temática	HORAS	R.A.	%
1	La moda y sus tendencias a lo largo de la historia	48	RA2	30
2	Protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario	6	RA1	10
3	Estudio corporal, de color y estilo en vestuario y complementos	15	RA3	10
4	Correcciones ópticas en la figura a través de la indumentaria	78	RA4	30
5	Propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos	15	RA5	10
6	Fondo de armario. Ruta de compras	30	RA6	10

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad didáctica N°1 La moda y sus tendencias a lo largo de la historia <i>Duración 48 horas</i>
R.A.2. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos (30%)

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han caracterizado las funciones del vestuario	80%
b) Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas	
c) Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas históricas.	
d) Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario	
e) Se han identificado los cambios en las líneas de diseño en la indumentaria femenina y masculina a lo largo de la historia de la moda.	
f) Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de la moda.	
g) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de la información sobre patrones estéticos en las diferentes épocas	
h) Se han identificado a los personajes históricos relevantes en la evolución de la indumentaria	
i) Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda.	20%
j) Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
La función del vestuario. Función mítica, protectora, jerárquica, distintivo de género y otras. -Proporciones idealizadas de la figura humana. -El canon de belleza. Concepto. -Cánones estéticos que han marcado la historia. -Historia de la moda. Evolución del vestuario desde la prehistoria hasta nuestros días. -Características principales y su repercusión. Los complementos y su importancia. -Prehistoria. -El vestuario en el mundo antiguo; desde Mesopotamia a Bizancio. -La edad media y el renacimiento. La influencia de las cortes. El vestido y sus variaciones. Estilo princesa, tocados, jubón, calzas y hoses, y otros. Joyas renacentistas. -Siglo XVII. El Barroco y la corte francesa. - El Rococó. Siglo XVIII. La Revolución Francesa. -Siglo XIX. Neoclasicismo. Corte imperio, frac y otros. El Dandismo. Dandismo puro y dandismo extravagante. El Romanticismo. corsé, miriñaque, polisón y otros. El Modernismo. Silueta en S. La Revolución Industrial y su repercusión en el vestuario. El nacimiento de la alta costura. Charles Frederick Worth. Paul Poiret. -Siglo XX. Siglo de avances tecnológicos y científicos. Guerras mundiales y política de exclusión. De 1900 a 1950. Período Eduardiano y Belle Époque. Los años 20. La androginia. Chanel. Los años 30. Madeleine Vionnet, Balenciaga. La moda y el Surrealismo. Elsa Schiaparelli. La moda y el cine. Marlene Dietrich, Greta Garbo y otros. Años 50, el new look y el teatro de la moda. Los nuevos diseñadores y su influencia. Dior, Balmain, y otros. Años 60, línea trapezoidal. La minifalda. Los pantalones vaqueros y el estilo de vida americana. La juventud y sus revoluciones; los hippies. Años 80, el cine y la televisión. Madonna. Moda unisex. Movimiento punk. Años 90. Moda retro, grunge, tecno, lolitas y otros. La moda americana y la nueva silueta. El fin de la alta costura. Nuevas alternativas. Prêt-à-porter. -Evolución del maquillaje y la belleza. -Fuentes documentales; literatura, pintura, escultura, arqueología, antropología y otros.	Prueba 1	30%
-Siglo XX. Siglo de avances tecnológicos y científicos. Guerras mundiales y política de exclusión. De 1900 a 1950. Período Eduardiano y Belle Époque. Los años 20. La androginia. Chanel. Los años 30. Madeleine Vionnet, Balenciaga. La moda y el Surrealismo. Elsa Schiaparelli. La moda y el cine. Marlene Dietrich, Greta Garbo y otros. Años 50, el new look y el teatro de la moda. Los nuevos diseñadores y su influencia. Dior, Balmain, y otros. Años 60, línea trapezoidal. La minifalda. Los pantalones vaqueros y el estilo de vida americana. La juventud y sus revoluciones; los hippies. Años 80, el cine y la televisión. Madonna. Moda unisex. Movimiento punk. Años 90. Moda retro, grunge, tecno, lolitas y otros. La moda americana y la nueva silueta. El fin de la alta costura. Nuevas alternativas. Prêt-à-porter. -Evolución del maquillaje y la belleza. -Fuentes documentales; literatura, pintura, escultura, arqueología, antropología y otros.	Prueba 2	50%
Personajes relevantes y su influencia en la imagen personal. -Jóvenes diseñadores nacionales e internacionales. -Diseñadores andaluces. -Tendencias de moda. Características generales, inspiración, prendas tipo, líneas, volúmenes, formas y colores. La moda y la edad. Modas sociales actuales.	Actividad 1	20%

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación máxima
Prueba 1 Constará de preguntas cortas, tipo test y desarrollo sobre los contenidos estudiados (desde Prehistoria hasta Renacimiento).	30%	3 puntos
Prueba 2 Constará de preguntas cortas, tipo test y desarrollo sobre los contenidos estudiados (siglos XVII, XVIII, XIX y XX)	50%	5 puntos
Actividad 1 El alumno realiza y expone un trabajo de investigación sobre un diseñador con gran relevancia en la moda.	20%	2 puntos
Calificación global	100%	10 puntos

Criterios para la evaluación positiva del R.A.2			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 30%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1,5 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	3 puntos

Criterios para la recuperación del R.A.2 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 30%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1,5 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	3 puntos

Unidad didáctica N° 2 Protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario <i>Duración 6 horas</i>
R.A.1. Elabora el protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo. (10%)

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo	20%
b) Se ha reconocido el campo de actuación del asesor o asesora de imagen.	
c) Se han identificado las fases de actuación del asesor o asesora en estilismo.	
d) Se ha definido la terminología relacionada con el vestuario y moda.	
e) Se han identificado las características de los desfiles de moda.	80%
f) Se han descrito las bases del estilismo creativo.	
g) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo.	
h) Se ha clasificado la información temáticamente	
i) Se han elaborado muestrarios de referencia.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
- Concepto de estilismo. La asesoría en estilismo. Definición y competencias. - Campo de actuación. Asesorías tipo (actos públicos, medios de comunicación, vestuario profesional o laboral, etiqueta y otros). - Términos y conceptos básicos en el estilismo. - La elegancia y el estilo. - El protocolo de actuación en estilismo. Tipos, objetivos y estrategias. - Elaboración del protocolo. Fases. Contenidos, información y documentación, temporalización, elaboración de documentos de apoyo y evaluación de resultados. Las fuentes de información del estilismo en el vestir. Métodos de búsqueda, obtención y análisis de la información. Criterios de selección, clasificación y registro. Gestión de la documentación empleando las TIC. Actualización de la información.	<i>Prueba</i>	20%
- Definición de estilos básicos en la indumentaria, complementos y fondo de armario.	<i>Actividad 1</i>	40%

- Las tendencias y la moda. El prêt-à-porter y alta costura. - Desfiles. Características, temporadas. Principales pasarelas regionales, nacionales e internacionales. - Terminología asociada. Pasarela-catwalk, front row, outfit, it-girl, kissing room, photocall, backstage timing y otros. - Estilismo creativo y estilismo dirigido. Concepto. Parámetros a tener en cuenta. Creatividad en el estilismo. Concepto. Fuentes de inspiración. Estilismo -Elaboración de muestrarios de referencia. Muestrarios tipo. Tejidos tendencias de temporada. Normas de protocolo. Estudio sobre los cánones de belleza. Ficheros de estilos. Muestrario de telas. Muestrario de complementos y otros.	<i>Actividad 2</i>	40%
--	--------------------	-----

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación máxima ponderada
<i>Actividad 1 El alumno realizará trabajo de investigación sobre los estilos en indumentaria y elaborará un dossier de estilos</i>	40%	4 puntos
<i>Actividad 2 El alumno recopilará información sobre las tendencias para la próxima temporada</i>	40%	4 puntos
<i>Prueba</i>	20%	2 puntos
<i>Calificación global</i>	100%	10 puntos

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto

Criterios para la recuperación del R.A.1 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto

Unidad didáctica N° 3 Estudio corporal, de color y estilo en vestuario y complementos <i>Duración 15 horas</i>	
R.A.3. Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis (10%)	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis	50 %
b) Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente	
c) Se ha establecido un método de identificación de las necesidades sociolaborales	
d) Se han identificado técnicas de preparación del cliente	
e) Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura.	
f) Se han diseñado representaciones gráficas de la figura.	
g) Se han determinado las características corporales con influencia en la indumentaria	
h) Se ha identificado la tipología corporal.	
i) Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario	30 %
j) Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural	
k) Se ha identificado el estilo de vestuario de las personas usuarias y sus niveles	20%
l) Se ha relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
- Organización del lugar del trabajo, material, documentación técnica y otros. - El estudio del cliente. Métodos y equipos para el estudio y análisis del cliente. Fases del análisis del cliente. - Toma de contacto y entrevista. Aplicación de los métodos de observación. Observación directa; proporciones, volúmenes, formas corporales, rasgos faciales, movimientos, actitudes, olores y otros. Los patrones habituales. - Detección de necesidades. Vida privada, social y laboral. - Técnicas de preparación del cliente. - La antropometría de la figura humana masculina y femenina. Las tallas. Determinación de las medidas corporales. Material y equipos. Determinación de la tipología corporal. La representación gráfica de la figura humana. Registro de datos. - Características corporales con influencia en la indumentaria y los complementos. Proyección/percepción de la imagen a través de las características corporales.	Actividad 1 Actividad 2 Actividad 3 Actividad 4	20% 10% 10% 10 %
-Test de color. Técnicas para la elección de colores personales. Pañoletas de color. Psicología del color, simbolismo social y cultural. Armonía y contraste.	Actividad 5	30%
-Elementos que definen el estilo en el vestir. Color, líneas, formas y volúmenes. Determinación del estilo del cliente. Tipos y niveles. Análisis de los complementos.	Prueba	20%

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación máxima ponderada
Actividad 1. Tomando un modelo el alumno realizará estudio antropométrico determinando la tipología del mismo.	20%	2 punto
Actividad 2. El alumno mediante imágenes explicará las diferentes tipologías e inestetismos masculinos y femeninos	10%	1 punto
Actividad 3. El alumno realizará ficha corporal	10%	1 punto
Actividad 4. El alumno realizará ficha cuestionario inicial	10%	1 punto
Actividad 5. El alumno/a realizará el test del color siguiendo las pautas y requerimientos estudiados, indicando aquellos colores favorecedores para el cliente.	30%	3puntos
Prueba	20%	2 puntos
Calificación global	100%	10puntos

Criterios para la recuperación del R.A.3 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos:		1. A lo largo del curso.	2. Junio
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
<i>Calificación global</i>		<i>Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%</i>	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3			
<i>Calificación global</i>		<i>Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%</i>	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto

Unidad didáctica N° 4
Correcciones ópticas en la figura a través de la indumentaria
Duración 78 horas

R.A.4. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y las prendas de vestir (30%)

Criterios de evaluación	60 %
a) Se han identificado las características corporales que se deben corregir o potenciar a través de la indumentaria.	
b) Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros, en la nueva imagen.	
c) Se han caracterizado las prendas y sus elementos.	
d) Se han identificado los complementos.	Dual
e) Se han identificado los materiales y tejidos.	
f) Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades.	
g) Se han valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos.	
h) Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.	
i) Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas.	
j) Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas.	
k) Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta.	20%

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
-Las correcciones ópticas corporales mediante el vestuario. Las asimetrías. Los inestetismos. Captadores de imagen. -Los volúmenes, formas, líneas y color. Su repercusión en la figura humana. Formas cuadradas, redondeadas, rectangular y triangular. Línea horizontal, vertical, oblicua, curva y quebrada. Colores claros y oscuros. -La indumentaria masculina y femenina. Tipos de prendas. Criterios de selección. -Líneas de diseño exterior e interior. Elementos y características de las prendas y su repercusión en la imagen; los escotes, los cuellos, las mangas, bolsillos, botonadura, costuras y otros. -La ropa interior. Concepto, tipos y características	Actividad 1 Prueba	10%
Tipos de complementos masculinos y femeninos. Criterios de selección. Materiales, estilos, colores y otros.		50%
-Materiales y tejidos utilizados en estilismo. Clasificación de las fibras; naturales, artificiales o sintéticas. Tejidos ecológicos y éticos. La repercusión del tejido en la imagen; peso, grosor, textura y otros. -El etiquetado de las prendas. Normativa. Simbología. Consejos de lavado, planchado y conservación.	DUAL	
El vestuario profesional. -El vestuario en celebraciones sociales. El vestuario de etiqueta masculina y femenina. La etiqueta en los uniformes. Características de los tejidos y materiales. Complementos permitidos. Otros elementos de uso protocolario y sus características. -El vestuario y su armonía. Formas de lucir las distintas prendas de vestir.	Actividad 3 Prueba	10% 10%

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación m á x i m a ponderada
<i>Actividad 1.</i> El alumno realizará las correcciones ópticas corporales mediante el vestuario sobre una modelo. Tomará fotografías y serán presentadas en clase al resto de los compañeros.	10%	1 punto
<i>Actividad 2.</i> El alumno recopilará fotografías sobre diferentes tipos de eventos y comentará la indumentaria de cada uno de ellos	10%	1 punto
<i>Actividad dual:</i> Clasificar y seleccionar las prendas y complementos según diferentes parámetros: tipología, color, temporada, estilo, precio, cliente al que va dirigido según sus gustos y parámetros físicos/estéticos. Identificar la información y simbología de la etiqueta de las prendas y las recomendaciones para su conservación y mantenimiento.		
<i>Prueba</i> Constará de preguntas y supuestos prácticos sobre los contenidos estudiados.	80 %	8 puntos
Calificación global	100%	10 puntos

Criterios para la evaluación positiva del R.A.4			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 30%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	2 puntos

Criterios para la recuperación del R.A4 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 30%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	2 puntos

Unidad didáctica N° 5 Propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos <i>Duración 15 horas</i>

R.A.5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos. (10%)
--

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.	100%
b) Se ha establecido el plan de trabajo para la puesta en marcha del cambio de imagen.	
c) Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo	
d) Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta.	
e) Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su mantenimiento.	
f) Se han realizado diseños en distintos soportes.	
g) Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto.	
h) Se ha presentado la propuesta de forma oral y escrita.	
i) Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
-La propuesta personalizada para el cambio de imagen a través de la indumentaria. - Tipos de propuestas. Proyecto parcial o integral. - Planificación de acciones. El plan de trabajo. -Elaboración de la documentación base y técnica. El dossier de asesoría en estilismo. Organización y estructura Base de datos. Concepto. Contenidos; resultados del estudio del cliente. -Documentación técnica anexa. Tipos y características. Informes de derivación a otros profesionales. Contratos de colaboración, presupuestos, propuestas, consentimiento informado, bibliografía técnica especializada. -Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Material de dibujo. Programas informáticos de tratamiento de imagen. Material fotográfico, digitales, grabaciones. • Adecuación de la propuesta y personalización de la demanda. Temporalización del trabajo. • Factores, tiempo libre y agenda profesional del estilista. • Documentación económica. Presupuesto. Presentación de la propuesta; aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta, pautas a seguir. -Plan de actuación de cambio de estilo. -Presentación de la propuesta oral y escrita. Empleo de material visual de apoyo. -Resolución de dudas, acuerdos y cumplimentación de la autorización del proceso. -Aplicación de la legislación. Ley de protección de datos	<i>Actividad 1</i>	100%

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación máxima ponderada
Actividad 1. Elaborará toda la documentación necesaria para la recogida de datos y documentación anexa y el dossier de asesoría en estilismo. Actividad 1. El alumno realizará la asesoría de imagen personal de una modelo	100 %	10
Total	100%	10 puntos

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	2 puntos

Criterios para la recuperación del R.A.5 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Calificación global		Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	1 punto
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	2 puntos

Unidad didáctica N° 6
Fondo de armario. Ruta de compras
Duración 30 horas

R.A.6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos (10%) DUAL

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos.	DUAL
b) Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.	
c) Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.	
d) Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario.	
e) Se han seleccionado las prendas en función de las variables de la persona usuaria.	
f) Se han determinado tipos de compra para la organización del tiempo.	
g) Se ha determinado el vestuario básico que compone el fondo de armario.	
h) Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores, tejidos o materiales, líneas, corte y otros.	
i) Se han determinado pautas de elección de combinación de prendas y complementos.	
j) Se han establecido las pautas para el seguimiento y mantenimiento de la asesoría en el vestir.	
k) Se han determinado las prendas necesarias para el equipo básico en distintas actividades.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
Los puntos de venta de vestuario y complementos. Investigación de la oferta en el mercado. Clasificación de los puntos de venta por estilos y nivel de precios entre otros. – Criterios de selección de tiendas especializadas, diseñadores internacionales, nacionales y andaluces. – Proveedores o firmas de ropa. Líneas, formas, colores, inspiración y tendencias. – Criterios de selección de puntos de venta con mejor relación calidad-precio. Estudio de la zona. Rutas y puntos estratégicos		

- Identificación de la demanda. Criterios de selección de vestuario, tejidos y complementos. Estudio del cliente; perfil físico-psicológico, necesidades sociolaborales, estudio antropométrico, estilo en vestuario y complementos, tipología, inestetismos, test de color y otros. - Análisis del fondo de armario del cliente masculino y/o femenino. Toma de decisiones; ordenar, añadir, retirar, conservar, renovar y eliminar. - Documentación necesaria. Ficha de guardarropa. Ficha de necesidades. Presupuesto. - Recorridos en el punto de venta. Organización del tiempo. Tipos de compras; puntual para evento, cambio de temporada, renovación, rebajas y otros. - Selección y combinación de colores, tejidos o materiales, líneas, corte y otros en prendas, accesorios y complementos. - Pautas para la elección y combinación de prendas y complementos. Entrenamiento del cliente. - Pruebas de vestuario. La actitud frente al espejo. Coordinación y supervisión. Evaluación de los aspectos positivos y negativos. - Técnicas de seguimiento y mantenimiento del proceso de asesoría en el vestir. - Formación y entrenamiento del cliente. Hábitos y conductas a seguir en la compra. Pautas para la organización, mantenimiento y actualización del guardarropa. - Supervisión y control de calidad del proceso. Autoevaluación, evaluación del grado de satisfacción del cliente. Métodos; cuestionarios, entrevistas, llamadas telefónicas, buzón de sugerencias y otros. - Composición del equipaje básico en distintas actividades. Factores que influyen; tipo de viaje; de trabajo, de placer, evento específico y otros; destino y duración.		
Calificación global		100%

Guía de actividades de la U.D	Baremo	Puntuación máxima ponderada
Actividades DUAL Actividad 2. Prestar atención a cómo se lleva a cabo el proceso de asesoramiento (fases) de prendas y complementos, incluido el seguimiento y mantenimiento, reconociendo las necesidades del cliente, ofreciéndole opciones de compra en base a ellas, y seleccionando diseñadores, líneas y/o firmas de ropa y complementos. Actividad 3. Diferenciar las prendas y complementos de temporada de las básicas que pueden formar parte de un fondo de armario, y reconocer las prendas básicas según la actividad.	DUAL	DUAL
Calificación global	100%	10 puntos

Criterios para la evaluación positiva del R.A.6			
<i>Calificación global</i>		<i>Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%</i>	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto

Criterios para la recuperación del R.A.6 en caso de evaluación negativa			
Se establecen 2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
<i>Calificación global</i>		<i>Correspondencia con la evaluación total del módulo 10%</i>	
<i>Mínimo</i>	5 puntos	<i>Mínimo</i>	0,5 puntos
<i>Máximo</i>	10 puntos	<i>Máximo</i>	1 punto